

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/487
23 de abril de 2004

(04-1832)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

TRADUCCIONES NO OFICIALES

Nota de la Secretaría¹

1. Como se indicó en la reunión del Comité MSF en marzo de 2004, la Secretaría ha establecido un mecanismo que permite distribuir información acerca de la disponibilidad de las traducciones no oficiales de los proyectos de reglamentos notificados por los Miembros. Este mecanismo tiene por objeto atender una preocupación planteada por los Miembros en relación con las dificultades con que tropiezan para traducir los reglamentos propuestos por otros Miembros a un idioma en el que puedan trabajar.
2. Mientras que las notificaciones a la OMC están disponibles en los tres idiomas oficiales, los textos propiamente dichos de las medidas propuestas no están necesariamente disponibles en otro idioma distinto del(de los) oficialmente utilizado(s) por el Miembro notificante; lo que puede causar demoras y dificultades a otros Miembros para comprender las medidas propuestas y formular observaciones al respecto oportunamente. Al mismo tiempo, algunos Miembros preparan para su propio uso traducciones no oficiales de las medidas propuestas por otros Miembros, que a menudo pueden consultarse en un sitio en Internet.
3. El nuevo mecanismo establecido por la Secretaría de la OMC está destinado a facilitar el intercambio de información entre los Miembros sobre la disponibilidad de esas traducciones no oficiales en Internet. Esta información se comunicará mediante un suplemento (en los tres idiomas oficiales de la OMC) que se distribuirá con la notificación inicial presentada por el Miembro. Se adjunta el modelo de suplemento.
4. Ni la Secretaría ni el Miembro que facilita la traducción no oficial pueden considerarse responsables de la exactitud y calidad de esa traducción.
5. Para más detalles sobre cómo facilitar información en el marco de este nuevo mecanismo, los Miembros pueden ponerse en contacto con la Sra. Serra Ayrál, División de Agricultura y Productos Básicos (teléfono 41 22 739 5465, correo electrónico: serra.ayral@wto.org).

¹El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

Committee on Sanitary and Phytosanitary Measures

AVAILABILITY OF TRANSLATIONS

Note by the Secretariat²

Supplement

The Secretariat has been informed that an unofficial translation into [language] [one of the WTO working languages] of the document referenced in this notification is available for consultation at:

<http://www.>

Comité des mesures sanitaires et phytosanitaires

TRADUCTIONS DISPONIBLES

Note du Secrétariat¹

Supplément

Le Secrétariat a été informé qu'une traduction non officielle en [langue] [l'une des langues de travail de l'OMC] du document auquel renvoie la présente notification pouvait être consultée à l'adresse suivante:

<http://www.>

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

ACCESO A TRADUCCIONES

Nota de la Secretaría¹

Suplemento

Se ha comunicado a la Secretaría que en la dirección:

<http://www.>

se puede consultar una traducción no oficial al [idioma] [uno de los idiomas de trabajo de la OMC] del documento a que se hace referencia en la presente notificación.

²This document has been prepared under the Secretariat's own responsibility and is without prejudice to the positions of Members or to their rights or obligations under the WTO./Le présent document a été établi par le Secrétariat sous sa propre responsabilité et est sans préjudice des positions des Membres ni de leurs droits ou obligations dans le cadre de l'OMC./El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.